

# **“SERVICIOS Y TRANSPORTES PETROLEROS PLACENCIA VILLAVICENCIO S.A.”**

Dirección: Av. Alejandro Labaka Km.1s/n Vía a Lago Agrio 1. Barrio Perla Amazónica

Teléfono: 062-806-074 / 099-3812509

Francisco de Orellana - Ecuador

---

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TRANSPORTES PETROLEROS “PLACENCIA VILLAVICENCIO S.A.”**

En la ciudad de El Coca, Provincia de Orellana, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las dieciséis horas y treinta minutos, en la sede social de la compañía DE SERVICIOS Y TRANSPORTES PETROLEROS “PLACENCIA VILLAVICENCIO S.A.”, ubicada en la Av. Alejandro Labaka Km. 1 s/n Vía a Lago Agrio, Barrio Perla Amazónica de esta ciudad, se encuentran reunidos los señores: Líder Mesías Placencia Villavicencio, propietario de 900 acciones; Jaramillo Calderón Yadira De Jesús, propietaria de 100 acciones. Por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y, Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2018.
- 4.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.
- 5.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2018.
- 6.- Lectura y aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Dirige la Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Yadira Jaramillo Calderón, y actúa como Secretario el Gerente General, dando cumplimiento al artículo Vigésimo de la escritura de la Constitución de la Compañía.

La Presidenta dispone que se trate el primer punto:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

# **“SERVICIOS Y TRANSPORTES PETROLEROS PLACENCIA VILLA VICENCIO S.A.”**

Dirección: Av. Alejandro Labaka Km.1s/n Vía a Lago Agrio 1. Barrio Perla Amazónica

Teléfono: 062-806-074 / 099-3812509

Francisco de Orellana - Ecuador

---

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Gerente General. Concluida la lectura, la señora Presidenta interviene y solicita a la Junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

## **2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario. Concluida la lectura, la señora Presidenta interviene y se solicita a la junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por el Sr. Comisario, Carlos Jaramillo. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se autoriza al Comisario para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

## **3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2018.**

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido del informe financiero correspondiente al ejercicio económico 2018. La señora Presidenta solicita a secretaría dar lectura de todos los rubros que han incidido a los resultados y que conforman los estados financieros.

Luego de culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. La señora Presidenta en calidad de accionista mociona que se apruebe el informe financiero, los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

# **“SERVICIOS Y TRANSPORTES PETROLEROS PLACENCIA VILLA VICENCIO S.A.”**

Dirección: Av. Alejandro Labaka Km.1s/n Vía a Lago Agrio 1. Barrio Perla Amazónica

Teléfono: 062-806-074 / 099-3812509

Francisco de Orellana - Ecuador

---

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe financiero, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza al Gerente General para que presenten los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Renta Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

#### **4. Designación de comisario para el ejercicio económico 2019.**

La Presidencia manifiesta que es pertinente que se designe al COMISARIO para el ejercicio económico 2019, en uso de la palabra el Sr. Líder Placencia Villavicencio, mociona para el cargo de comisario al señor Carlos Jaramillo.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, y por votación q la moción es respaldada y aprobada por la todos los accionistas.

#### **5.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2018.**

El Señor Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio. El Señor Líder Placencia mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2018, no retirar las utilidades, y, queden en el rubro utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que, una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2018 queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la señora Presidenta declara un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y la presidenta dispone que se trate el último punto.

#### **6.- Lectura y aprobación del Acta.**

Por Secretaría se da lectura al acta la señora Yadira Jaramillo en calidad de accionista mociona que se apruebe el acta. La señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

# **“SERVICIOS Y TRANSPORTES PETROLEROS PLACENCIA VILLAVICENCIO S.A.”**

Dirección: Av. Alejandro Labaka Km.1s/n Vía a Lago Agrio 1. Barrio Perla Amazónica

Teléfono: 062-806-074 / 099-3812509

Francisco de Orellana - Ecuador

---

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente reunión.

La señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las dieciocho horas y 30 minutos.



Sra. YADIRA JARAMILLO C.  
**PRESIDENTE**



Sr. LIDER PLACENCIA VILLAVICENCIO.  
**SECRETARIO – GERENTE GENERAL**